



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Quito, el día jueves 9 de marzo del presente año, ha dejado de existir el niño MANUEL ALEJANDRO PERA CHAVES;

Que el extinto fue hijo del señor ingeniero MANUEL IGNACIO PERA UNDA, Diputado por la provincia de Pichincha y, sobrino de la licenciada MERCEDES SILVANA PERA UNDA DE RIUFRIO, Diputada por la provincia de Loja; y,

En ejercicio de sus facultades legales,

ACUERDA

Expresar su pesar a la familia y de manera especial a los señores Diputados de la República: ingeniero MANUEL IGNACIO PERA UNDA, padre del fallecido y, a la señora licenciada MERCEDES SILVANA PERA UNDA DE RIUFRIO, tía del mismo.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL